



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD  
Y POLÍTICA SOCIAL

**Expte. 089/2023 (A/SER-006130/2023) RESOLUCIÓN**

**NÚMERO: 1060/2023**

**CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de Servicios denominado "SERVICIO DE MUDANZAS Y TRANSPORTE DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023-2024"

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: División de Contratación.
    2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
    3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
    4. Correo electrónico para consultas: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org)
    5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 089/2023 (A/SER-006130/2023).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Contratar los servicios especializados de una empresa de mudanzas y transporte, que lleve a cabo el traslado de equipamiento, mobiliario, documentación, archivos, enseres y pertenencias que tengan origen y/o destino en los edificios adscritos a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid (los cuales se indican a modo indicativo en el ANEXO I del correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares), así como el desmontaje y montaje de mobiliario y equipamiento sujeto a tornillo o con cualesquiera otros sistemas de fijación, en las distintas dependencias, además de la paletización con plástico retráctil en la documentación objeto de traslado y su posterior colocación en el punto de destino especificado.
  - c) División por lotes y número de lotes: NO.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Por un periodo máximo de 12 meses más.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura): 63100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento
  - j) Compra pública innovadora: No.



3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Precio
4. Valor estimado del contrato: 188.961,32 euros
5. Presupuesto base de licitación:  
Base imponible: 85.891,51 euros. IVA 21%: 18.037,22 euros. Total: 103.928,73 euros.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 31 de marzo de 2023.
  - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
  - c) Admisión de variantes: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Apertura del sobre que contiene la oferta económica.
  - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 24 horas al acto de apertura, al correo electrónico: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org), para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
  - c) Fecha y hora: a las 10:00 horas del día 17 de abril de 2023.
10. Gastos de publicidad: No procede.
11. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
12. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 17 de la cláusula 1, y en las cláusulas 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.





Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD  
Y POLÍTICA SOCIAL

15. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA:

**08/03/2023**

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
(P.D.F. Resolución 1652/2021, de 15 de julio)  
EI JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

DESTINATARIOS:

- PERFIL DE CONTRATANTE.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1204098497765402556641**